



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD(XI)/PC/2
12 de diciembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 de junio de 2004

**INFORME DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA XI UNCTAD
SOBRE SU PRIMER PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
los días 15 y 16 de octubre de 2003

INTRODUCCIÓN

1. En su 50º período de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo estableció un Comité Preparatorio de composición abierta para la XI UNCTAD, bajo la presidencia del Presidente de la Junta.
2. El primer período de sesiones del Comité Preparatorio se celebró los días 15 y 16 de octubre de 2003 en el Palacio de las Naciones, Ginebra, bajo la presidencia del Sr. Sha Zukang (China).

PREPARATIVOS PARA LA XI UNCTAD

3. El Comité Preparatorio tuvo ante sí la siguiente documentación:

"Preparativos para la XI UNCTAD: Comunicación del Secretario General de la UNCTAD" (TD(XI)/PC/1)

4. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que la XI UNCTAD se iba a celebrar dentro de dos amplios marcos: el mandato fundamental de la UNCTAD por una parte, y su contribución a la puesta en práctica de los resultados de las últimas conferencias importantes de las Naciones Unidas y del Programa de Trabajo de Doha, por la otra. Las deliberaciones deberían contribuir a determinar las esferas problemáticas con que se enfrentaban los países en desarrollo, las respuestas a nivel nacional e internacional y la contribución específica de la UNCTAD. El tema general de la XI UNCTAD era oportuno. El punto débil del enfoque internacional de los asuntos comerciales había sido hasta ahora la insuficiente atención prestada a la respuesta en relación con la oferta. La causa de que numerosos países en desarrollo se resistieran a entablar negociaciones comerciales era la comprobación de que no eran competitivos; muchos de ellos dependían para sus exportaciones de unos pocos productos básicos. Una mayor coherencia indicaría que las limitaciones en relación con la oferta deberían abordarse conjuntamente con las negociaciones comerciales.

5. Las negociaciones comerciales multilaterales deberían poder beneficiar a todos y contar con la participación dinámica de los países en desarrollo. El enfoque técnico adoptado por la UNCTAD en los últimos años tenía por objeto determinar las experiencias logradas, las esferas en que los países en desarrollo podían obtener beneficios, las modalidades con las que podían propiciar esos beneficios globalmente como importadores y exportadores, y los principales problemas. A ese respecto, había que realizar más investigaciones sobre el trato de la cultura como elemento activo de la vida económica, la transmisión de los beneficios comerciales para la reducción de la pobreza y la mejora de los resultados en lo referente al género. La UNCTAD, como institución basada en el saber, seguiría centrándose en el fomento de la capacidad de los países en desarrollo para ayudarles a formular mejor sus propias estrategias para las negociaciones. Todos resultarían beneficiados si la UNCTAD pudiera demostrar más claramente que los países en desarrollo tenían mucho que ganar de los procesos mundiales e indicar de qué manera esos países podían enfrentar la mundialización, con sus oportunidades y mayor competencia. La XI UNCTAD brindaría una oportunidad para que los diferentes interesados decidieran qué otras investigaciones, trabajos teóricos e ideas o resultados prácticos correrían a cargo de la UNCTAD o de otras organizaciones internacionales pertinentes con miras

a ayudar a los países en desarrollo a participar más plenamente en los sectores de crecimiento dinámicos y a aprovechar las oportunidades de exportación.

6. El representante de **Tailandia**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que la UNCTAD seguía siendo el órgano principal de la Asamblea General que se ocupaba de cuestiones relativas al comercio, la inversión y el desarrollo, y que la XI UNCTAD constituiría otro hito importante. En cuanto a la comunicación del Secretario General de la UNCTAD, el Grupo deseaba que se expusieran con más detalle y relieve los obstáculos, las trabas y los problemas. Sólo si en la sección A se disponía de un cuadro más claro de los problemas que afrontaban los países en desarrollo, el esbozo de la respuesta de política en la sección B y las medidas recomendadas en la sección C en el marco de cada subtema podían orientarse hacia las necesidades y preocupaciones de los países en desarrollo. Un "consenso de São Paulo" debería reflejar el aspecto de ambición y de idea inspirada, pero también procurar alcanzar objetivos tangibles, orientados a la acción y viables. Las medidas deberían estar encaminadas a la promoción del comercio y la inversión y la transferencia de tecnología, al aumento de la asistencia técnica y del fomento de la capacidad, al alivio de la deuda y al tratamiento de las limitaciones inherentes a los países en desarrollo. Entre los resultados deberían también figurar objetivos de desarrollo y puntos de referencia para evaluar el éxito, y el fortalecimiento de la solidaridad para el desarrollo. La "coherencia" debería abarcar no sólo la prestación de asistencia a los países en desarrollo para que participaran en los procesos mundiales sino también la manera en que esos procesos podían integrar mejor la dimensión del desarrollo. Los desequilibrios del mercado merecían atención, ya que los precios artificialmente bajos de los productos básicos y los subsidios con efectos de distorsión del comercio podían limitar la capacidad de progreso de los países en desarrollo. Como resultado tangible, podría elaborarse un modelo de "desarrollo electrónico" sobre una base informática que contuviera un conjunto de experiencias de desarrollo provechosas que los responsables de las políticas y los analistas pudieran utilizar. Podría servir de base el Plan de Acción de Bangkok, que seguiría constituyendo un marco para las actividades de la UNCTAD.

7. En el contexto de un renovado sentimiento de urgencia para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y llevar a efecto la conclusión de una Ronda del Desarrollo, debería examinarse la manera de prestar asistencia a los países en desarrollo. Serían cruciales el seguimiento y la aplicación de las principales decisiones relacionadas con el desarrollo enunciadas en la Cumbre del Milenio, la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas, la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, la Cumbre de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción de la X UNCTAD. La cuestión central consistía ahora en cómo traducir esos resultados en acciones provechosas y concretas, mediante la búsqueda de nuevas ideas que revitalizaran a la UNCTAD y crearan un sistema comercial multilateral en el que ningún país quedara marginado.

8. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo africano**, dijo que la XI UNCTAD debería abordar íntegramente todos los desafíos que se le planteaban a los países africanos en sus esfuerzos para alcanzar el desarrollo económico. Los países africanos quedaban siempre marginados del comercio y de la economía mundiales y había que aplicar políticas internacionales de gran alcance y coherentes que abordaran sistemáticamente la deuda, el comercio y el acceso al mercado, la financiación y el desarrollo. Tal enfoque exigiría la adopción de medidas de política que se reforzaran mutuamente en cada una de esas esferas.

La XI UNCTAD debería dar todo su apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

9. Las secciones B y C de la segunda parte de la comunicación del Secretario General de la UNCTAD podían servir de base para las negociaciones en el proceso preparatorio de la Conferencia. El Plan de Acción de Bangkok debería seguir siendo el marco que definiera las líneas generales de la labor de la UNCTAD en el futuro, y habría que insistir en la aplicación de las decisiones adoptadas por las principales conferencias internacionales recientes.

10. El representante de **Omán**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo asiático y China**, dijo que el hecho de que no se hubiera alcanzado un consenso en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún podía considerarse una oportunidad para que la UNCTAD desempeñara una función catalizadora en la reactivación de las negociaciones comerciales multilaterales, con miras a llevar a efecto el Programa de Doha para el Desarrollo. La UNCTAD podría representar un papel extraordinario exponiendo, para fines de reflexión y de debate, cuestiones controvertidas en el auténtico espíritu del multilateralismo, sin las inhibiciones asociadas a los mandatos para las negociaciones. Este proceso debería contribuir a asegurar que la Ronda del Desarrollo produjera resultados que reflejaran los pareceres de los países en desarrollo, que los países desarrollados no exigieran la reciprocidad a los países en desarrollo y que los debates fueran de amplia base, democráticos y transparentes.

11. El proceso preparatorio para la XI UNCTAD debería contribuir a la creación de un consenso, al restablecimiento de la confianza en el sistema comercial multilateral y a una renovada afirmación del multilateralismo. Los resultados de la XI UNCTAD deberían estar orientados hacia la acción, facilitar la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial multilateral y otorgar a la UNCTAD una función en el análisis de las repercusiones de las recientes conferencias mundiales sobre el desarrollo y en la ayuda a los países en desarrollo para que definan con claridad sus objetivos de desarrollo. En cuanto a los subtemas para la XI UNCTAD, habría de insistirse más en el carácter central del ser humano, la transferencia de conocimientos técnicos a los países en desarrollo y el desarrollo de los recursos humanos, las cuestiones relativas a la adhesión a la OMC y la estrecha colaboración entre las organizaciones internacionales. Deberían encontrarse soluciones prácticas y eficaces a los importantes desafíos que afrontan los países en desarrollo en el contexto de la mundialización y la liberalización del comercio. A ese respecto habría que tener en cuenta las repercusiones en las economías en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados, de las políticas internacionales adoptadas a raíz de la mundialización.

12. El representante de **Barbados**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, destacó la validez permanente del Plan de Acción de Bangkok, así como la importancia de las decisiones de otras conferencias principales de las Naciones Unidas. El Grupo de América Latina y el Caribe participaría activa y constructivamente para asegurar que el resultado final de la Conferencia fuera aceptable para todos en su forma y en su contenido.

13. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que el texto previo a la Conferencia presentado por el Secretario General de la UNCTAD ofrecía una base para la negociación. La XI UNCTAD debería dar soluciones concretas a los múltiples problemas que afrontaban los países menos adelantados (PMA) y numerosos países en desarrollo en el mundo. El objetivo debería ser la elaboración de un documento coherente final que

sintetizara todos los resultados y recomendaciones de las principales conferencias mundiales de las Naciones Unidas celebradas recientemente y de otras organizaciones internacionales, así como el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010. El orador exhortó a los Estados miembros, especialmente a los asociados para el desarrollo de los PMA, así como a otras partes directamente interesadas, a que no sólo identificaran medidas concretas que habría que aplicar en esferas cruciales, sino también a que llevaran a efecto íntegra y eficazmente las decisiones acordadas. Deberían tenerse en cuenta las circunstancias específicas de los países menos adelantados tanto durante el proceso preparatorio como en la Conferencia propiamente tal.

14. El representante de **Bangladesh** insistió en las limitaciones que pesaban sobre los países en desarrollo, en particular los PMA, por la insuficiente coordinación a nivel normativo entre las instituciones multilaterales y destacó la importancia de que hubiera una mayor coherencia entre las estrategias de desarrollo nacionales y los procesos y negociaciones internacionales en la XI UNCTAD. La Conferencia debería formular medidas que corrigieran las consecuencias que tenían en el desarrollo las políticas monetarias, fiscales y comerciales de los países desarrollados, examinar la coherencia de las recomendaciones normativas de diferentes instituciones internacionales y estudiar la función del "nacionalismo abierto" en el desarrollo de los países en desarrollo. La mayor dependencia que tienen los países en desarrollo del capital privado para la financiación del desarrollo, debido en parte a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), podía dar lugar a importantes condicionamientos normativos; los países en desarrollo habían tropezado con dificultades para atraer la beneficiosa inversión extranjera directa (IED). Además, la falta de arreglos internacionales eficaces para aliviar de manera ordenada la carga de la deuda, así como la liberalización no reglamentada del mercado financiero, siguieron afectando a la sostenibilidad de la financiación para el desarrollo y la estabilidad macroeconómica de los países en desarrollo. En este contexto, la XI UNCTAD debería determinar medidas correctivas respecto de cuestiones normativas referentes a la AOD, el capital extranjero privado, la IED (por ejemplo, un plan de fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur y/o Sur-Sur), el alivio de la deuda y la arquitectura financiera internacional. En lo que respectaba al comercio, era indispensable que los países en desarrollo tuvieran un auténtico acceso al mercado para los bienes y servicios, entre otras cosas mediante la circulación de las personas naturales. La XI UNCTAD podía contribuir a que el sistema comercial multilateral respondiera a las necesidades de los países en desarrollo y debería prestar la debida atención a los problemas especiales con que se enfrentaban los PMA. Asimismo, debería examinar la situación de las decisiones adoptadas por las principales conferencias internacionales para asegurar su eficaz y oportuna aplicación.

15. El representante del **Japón** dijo que la UNCTAD era una organización clave en el sistema de las Naciones Unidas en lo referente a abordar de manera integrada cuestiones de comercio y de desarrollo. Sin embargo, no sería realista esperar que la UNCTAD tratara cada uno de los aspectos del comercio y del desarrollo. En lugar de ello, debería aprovechar al máximo las ventajas comparativas que posee y centrarse en sus principales esferas de competencia. Los cuatro subtemas de la Conferencia eran importantes, pero al segundo y al tercero debería prestarse especial atención. En cuanto al segundo subtema, el aumento de la capacidad de oferta era una de las cuestiones principales que la comunidad internacional debía tratar, y en cuanto al tercer subtema, debería aplicarse la enorme experiencia acumulada por la UNCTAD en las esferas de la investigación y la cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a

obtener beneficios del sistema comercial multilateral reglamentado. La comunicación del Secretario General ofreció una valiosa base para el debate, especialmente la sección C de cada capítulo. Por último, el Japón esperaba que los resultados de la Conferencia fueran concretos y concisos, a ser posible en forma de una declaración.

16. El representante de **Nepal** dijo que la XI UNCTAD ofrecería una importante oportunidad para adoptar un enfoque global y a largo plazo del comercio, el desarrollo y otras cuestiones conexas. Todos los asuntos globales pertinentes deberían examinarse en el marco del tema principal de la Conferencia. Habría que consolidar más aún los esfuerzos para fomentar la capacidad y aumentar la competitividad, con la asociación de la comunidad internacional. Había que tratar en detalle la financiación del desarrollo en general, con inclusión de la AOD y la IED. Debería organizarse un debate específico sobre cuestiones que preocupaban a los países menos adelantados, en particular la necesidad de un trato especial por parte de la comunidad internacional y la ejecución de programas concretos que les ayudaran a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En las deliberaciones sobre la coherencia, habría que insistir justamente en la dependencia existente entre los países en desarrollo y desarrollados, en la relación entre el comercio y el desarrollo y en la asociación mundial para el desarrollo sostenible y equitativo.

17. El representante de la **República Islámica del Irán** elogió la comunicación del Secretario General, en particular el hecho de que se hubiera centrado en los aspectos humanos del desarrollo y en la importancia de la dignidad humana y del desarrollo espiritual, aspectos que deberían desarrollarse ulteriormente en el texto definitivo. El requisito principal para que los países en desarrollo se beneficiaran del comercio era la integración en el sistema comercial multilateral. Sin embargo, gran número de países en desarrollo no eran todavía miembros de la OMC, por lo que había que incluir un párrafo independiente sobre la adhesión en el marco del tercer subtema. Las propuestas del documento acerca de la asociación para el desarrollo no respondían a las expectativas debido a la excesiva orientación hacia las organizaciones no gubernamentales (ONG). Había que proceder a un análisis equilibrado de los vínculos vitales existentes entre las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el Gobierno, en el contexto de una participación más plena de los países desarrollados y en desarrollo a nivel tanto bilateral como multilateral.

18. El representante de **China** dijo que XI UNCTAD brindaba una excelente oportunidad para restablecer la confianza en el sistema económico internacional y crear un consenso internacional sobre las políticas de desarrollo, en particular en el contexto del revés sufrido en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Cancún y las graves dificultades económicas que afectaban a los países en desarrollo. El proceso de mundialización planteaba enormes retos a los países en desarrollo en lo referente a la creación de una capacidad productiva y de oferta y al aumento de su competitividad internacional. La UNCTAD podía desempeñar una función importante ayudando a los países en desarrollo a superar esos obstáculos. Las mayores diferencias que se observaban entre los países en desarrollo en términos de situación social, económica y de desarrollo habían hecho que resultara inviable un criterio uniforme y de aplicación universal del desarrollo. La UNCTAD debería contribuir a la creación de un entorno normativo internacional que propiciara la reducción de la pobreza y los objetivos de desarrollo humano de los países en desarrollo. El tema general y los cuatro subtemas de la XI UNCTAD abarcaban eficazmente los principales retos que se planteaban a los países en desarrollo, y fijaban al mismo tiempo las metas principales que la UNCTAD debía tratar de conseguir en los próximos años.

19. El representante de **Suiza** subrayó que la XI UNCTAD se celebraría en un momento crucial desde el punto de vista de la situación macroeconómica y de las futuras negociaciones comerciales multilaterales. Así pues, la UNCTAD debía hacer su contribución como organización que se ocupaba de los asuntos multifacéticos del comercio y el desarrollo. A este respecto, debería estar en condiciones de contribuir al debate económico internacional centrandose en su interés en los llamados temas de Singapur, en los que contaba con una fuerte ventaja comparativa. En particular, tenía una función decisiva que desempeñar en la aplicación de las políticas y estrategias de la competitividad. Asimismo, debería contribuir a fortalecer la confianza entre los Estados miembros con miras a mejorar la base para las negociaciones multilaterales. El Plan de Acción acordado en Bangkok debería seguir siendo la orientación principal del futuro de la organización, pero había que determinar de manera más precisa las prioridades en las actividades de la UNCTAD. Por último, había que seguir estudiando el proceso de adopción de decisiones intergubernamental de la UNCTAD y debería prestarse más atención al carácter interactivo de las deliberaciones, lo cual ofrecía un marco provechoso para mantener un debate sustantivo.

20. El representante de **Italia**, haciendo uso de la palabra en nombre de la **Unión Europea, los países adherentes (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa) y los países asociados (Bulgaria, Rumania y Turquía)**, hizo hincapié en que la coherencia debería constituir el núcleo del debate y de las conclusiones de la XI UNCTAD. La Conferencia ofrecería una buena oportunidad para lograr el consenso en unas directrices claras sobre cómo debería la organización orientar sus actividades y en qué aspectos insistir. A ese respecto, la UNCTAD debería centrar su atención en las esferas en las que podía ofrecer valor añadido, conocimientos y competencia técnica, y su función debería estar más orientada hacia la acción en las esferas en las que ya contaba con capacidad técnica, a saber, el fomento de la capacidad para ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial, incluida la adopción de medidas para apoyar el desarrollo de la capacidad productiva, la preparación y celebración de negociaciones comerciales multilaterales y el apoyo a la cooperación entre los países en desarrollo, incluida la cooperación comercial y regional. La UNCTAD tenía una función importante que desempeñar en el análisis de las políticas y en la prestación de asistencia a los países en desarrollo para que se beneficiaran del sistema comercial multilateral. En cuanto al texto de la secretaría, algunas cuestiones que se consideraban de suma importancia (por ejemplo, las limitaciones de la oferta) se trataban ampliamente. Sin embargo, otras cuestiones que deberían considerarse importantes (como el buen gobierno y el imperio de la ley) apenas se tenían en cuenta. La XI UNCTAD debería ser un puente que uniera la labor analítica con la labor más concreta aplicable a las necesidades de los países en desarrollo.

21. El representante de los **Estados Unidos de América** dijo que la X UNCTAD había sido un éxito, que desembocó en la adopción de un documento bien definido, el Plan de Acción de Bangkok, y que había sido la primera de una serie de conferencias internacionales positivas celebradas en Doha, Monterrey, Bruselas y Johannesburgo. El Plan de Acción de Bangkok debería seguir siendo el poste indicador en las deliberaciones sobre el comercio, el desarrollo y otras cuestiones, a fin de que la XI UNCTAD fuera el éxito que fue la anterior. El orador expresó el interés de su país por el debate sobre la coherencia entre las actividades de desarrollo nacionales y el entorno económico internacional, así como sobre la función de la UNCTAD a ese respecto, y se congratuló de la propuesta de estudiar experiencias logradas nacionales y sectoriales para sacar las lecciones correspondientes. Sin embargo, no sería razonable que

la UNCTAD abordara todos los aspectos del comercio, la ayuda, la inversión y el desarrollo. Había que evitar la duplicación con el trabajo de otras instituciones internacionales y debía respetarse la división internacional del trabajo. La UNCTAD debería centrar sus actividades en las esferas en las que tenía competencia técnica. Son dignos de elogio los progresos realizados en la racionalización y la reforma interna, y la XI UNCTAD podría servir para que ese proceso siguiera adelante.

22. El representante de **Bulgaria**, hablando en nombre del **Grupo D**, dijo que el texto preparado por la secretaría constituía un marco realista de los preparativos para la XI UNCTAD. Podía preverse que el papel futuro de la UNCTAD se mantendría invariable, o sea, servir de tribuna para el debate sobre políticas y la creación de consenso en el comercio y cuestiones relacionadas con él mediante su mecanismo intergubernamental. La UNCTAD debería seguir aumentando la coherencia entre las estrategias de desarrollo nacionales y los procesos económicos regionales y mundiales y asegurar que los beneficios del desarrollo fueran un objetivo primario de la negociación comercial internacional. La UNCTAD debería seguir basándose en su mandato, expuesto en el Plan de Acción de Bangkok, las disposiciones pertinentes de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los resultados de los principales procesos intergubernamentales y resoluciones del caso de la Asamblea General. La XI UNCTAD representaría un hito importante en el proceso de potenciar la capacidad de la organización para alcanzar sus principales objetivos.

23. El representante de la **India** elogió la calidad de la labor de la UNCTAD, inclusive en las esferas del análisis de la crisis de la deuda y cuestiones relativas a los productos básicos. La finalidad de la labor de la UNCTAD en los ámbitos del comercio y el desarrollo no era duplicar la labor de otros sino examinar sus relaciones de manera objetiva e integrada desde la perspectiva del desarrollo, con miras a facilitar y fortalecer los procesos y negociaciones que estaban teniendo lugar en otros foros. La XI UNCTAD debería basarse en el éxito de la X UNCTAD, pero teniendo debidamente en cuenta la evolución normativa internacional desde entonces, en particular el programa de trabajo de Doha de la OMC posterior a Cancún, de manera que aumentara su contribución a ese proceso con una mayor participación de los asociados en el desarrollo. La UNCTAD poseía competencia técnica en diversas esferas y, teniendo en cuenta el resultado de la Conferencia Ministerial de la OMC de Cancún, había que preguntarse si era apropiado incluir cuestiones del programa de trabajo de otras instituciones internacionales que no estaban relacionadas directamente con el comercio pero en las que la UNCTAD tenía una gran pericia consolidada, como eran las esferas de la inversión y del derecho y política de la competencia. En cuanto al concepto de buen gobierno, si bien había ocupado un lugar central en el desarrollo, el concepto trascendía todas las organizaciones internacionales. Su inclusión en la labor de la UNCTAD podría ser un impedimento para su trabajo como organización económica internacional, y su centro de atención debería seguir siendo el fortalecimiento del vínculo existente entre el comercio y el desarrollo.

24. El representante de **Cuba** dijo que, en este momento de estancamiento económico y de crecientes diferencias entre los países ricos y pobres, la UNCTAD tenía una función fundamental que desempeñar en el análisis de cuestiones relativas al comercio y al desarrollo. Era indispensable que se eliminaran los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los principales productos de interés para los países en desarrollo, en particular los productos básicos. Asimismo, debería haber una sustancial reducción de las medidas de apoyo interno a los productos agrícolas en los países desarrollados. Deberían elaborarse mecanismos para fomentar

la capacidad técnica y humana en los países en desarrollo. Las medidas referentes al trato especial y diferenciado eran muy importantes, si bien deberían elaborarse nuevas medidas para ayudar a los distintos países a promover las exportaciones y la producción para el consumo interno. Habría que analizar la asociación para el desarrollo teniendo en cuenta las características específicas de cada situación, sin utilizar un conjunto único de directrices. El sector privado no debería participar en pie de igualdad con los Estados miembros, ya que la organización debía conservar su carácter intergubernamental. La labor de la UNCTAD no constituía una duplicación de la de otras organizaciones porque su enfoque de los problemas se basaba en una perspectiva de desarrollo.

25. El representante del **Brasil** observó que, en la fase actual posterior a Cancún, todos los Estados miembros se hallaban ante el problema común de cómo vigorizar el sistema comercial multilateral. Valía la pena llevar a efecto iniciativas regionales y bilaterales para los fines del comercio y el desarrollo, pero ello debería tener lugar en el contexto de unas normas multilaterales claras y exigibles; no había nada que sustituyera al sistema comercial multilateral. La UNCTAD debía asegurar la obtención de beneficios en materia de desarrollo y la asociación para el desarrollo. En calidad de país anfitrión de la XI UNCTAD, el Brasil invitaba cordialmente a todos los Estados miembros y ONG a que participaran en el diálogo intergubernamental y en diversos actos paralelos en São Paulo en junio de 2004.

Medidas adoptadas por el Comité Preparatorio

26. El Comité Preparatorio decidió que él mismo examinaría los cuatro subtemas de la Conferencia en calidad de comité plenario bajo la presidencia del Presidente de la Junta. Para ayudarle en esta tarea, el Presidente recurriría a los amigos del Presidente, que se elegirían entre los integrantes de la Mesa de la Junta u otros representantes de los Estados miembros. Los amigos del Presidente actuarían de coordinadores o facilitadores.

27. El Comité Preparatorio decidió además que los días 22 y 24 de octubre se reservarían para reuniones de grupo y que el 7 de noviembre habría una reunión de intercambio de ideas. Sus deliberaciones sobre los subtemas podrían tener lugar del 17 al 21 de noviembre y los días 4 y 5 de diciembre.

28. En cuanto a la sociedad civil, el Comité Preparatorio decidió que los representantes de ella, que se reunían en paralelo con la Junta, fueran invitados a que informaran al Comité Preparatorio en noviembre de los resultados de sus debates sobre la XI UNCTAD.

29. El Comité Preparatorio observó que la comunicación del Secretario General a la Conferencia preveía una serie de reuniones oficiosas con la sociedad civil y el mundo empresarial. Tales reuniones seguirían las pautas de las celebradas en relación con la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, y podrían estar presididas por los amigos del Presidente. El Comité Preparatorio acordó adoptar en su próxima sesión una decisión sobre el particular, incluido el asunto de la duración de las reuniones oficiosas.

30. En cuanto a la participación de la sociedad civil en la Conferencia como tal, el Comité Preparatorio acordó que las ONG que no tuvieran la condición de observador ante la UNCTAD pudieran solicitar una acreditación temporal que les permitiera asistir a los actos y reuniones públicos de la Conferencia. Tal proceso de acreditación sería riguroso y estricto para asegurar su

validez. Las solicitudes de acreditación se presentarían al Comité Preparatorio para su examen por los Estados miembros una vez que la ONG solicitante hubiera presentado el cuestionario relleno y el correspondiente material corroborante.

Exposición del país anfitrión de la XI UNCTAD

31. El país anfitrión del 11º período de sesiones de la Conferencia (el Brasil) hizo una exposición. Formularon declaraciones el Excmo. Sr. Embajador Luiz Felipe de Seixas Corrêa, Representante Permanente del Brasil ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; el Sr. Kjeld Jacobsen, Secretario de Relaciones Internacionales, Ayuntamiento de São Paulo; y la Ministra Leonilda Alves Correa, Coordinadora Nacional del Grupo de Trabajo para la XI UNCTAD, Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil.
